



*Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 071 -2017-MPH/CRAET*

Ayacucho, 26 JUL. 2017

VISTO.

La Sesión No 048-2017-MPH/CRAET, de fecha 26 de Julio del 2017, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", con Informe N° 628-2017-MPH/12.54, Formato SNIP 16, Informe N° 095-2017/32-AMC de fecha 21 de Julio del 2017, Informe Técnico N° 047-2017-MPH/12.54/JEMH de fecha 28 de junio del 2017, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO.

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de Enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 07 de Enero del 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 235748) "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho" la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta de Acuerdo a lo dispuesto en los numerales 9.1 Revisión de Expediente Técnico, del Artículo 9. Procedimientos para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV Proceso de evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva Para Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga" que fue Aprobado con el Decreto de



Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23/12/2016, es revisada en primera instancia por el Evaluador de planta Ing. Jaqueline Moreno Huamán, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, remitiendo el Informe Técnico N° 047-2017-MPH/12.54/JEMH, con fecha 28 de junio del 2017, en el cual emite dictamen de conformidad, y trámite correspondiente;

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 48-2017-MPH/CRAET) de fecha 26 de Julio del 2017, se APRUEBA el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", Teniendo en cuenta el Informe N° 095-2017-MPH/32.AMC, de fecha 21 de julio del 2017,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", por el monto de S/. 1'521,334.29 (Un millón quinientos veintiún mil trescientos treinta y cuatro con 29/100 Nuevos), y un cronograma de ejecución de cinco meses, siendo la modalidad de ejecución por Administración Directa; y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

PROYECTO	:	"Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la AV. 22 de Noviembre y JR. Parinacochas del Sector de Santa Cecilia del Dist. de Ayac, Prov. Hga.
FUNCIÓN	:	15 Transporte
PROGRAMA	:	036 Transporte Urbano
SUB PROGRAMA	:	0074 Vías Urbanas

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores) y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. FREDDY A. LUIS AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. ANTONIO L. NINEDO ORTIZ  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
ING. ADOLFO BONILLA JERI  
MIEMBRO TITULAR